



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintinueve (29) de marzo de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	María Doris Pareja Acevedo
Demandados	Promotora Medica Las Américas S.A.
Radicado	05001310501820200025200
Auto de sustanciación No	141
Decisión/Temas	Cúmplase lo resuelto por el superior – fija fecha audiencia.

Cúmplase lo resuelto por el Superior en auto del 18 de febrero de 2022, proferido por la Sala Sexta de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Medellín, en relación con lo decidido en la etapa de excepciones previas en audiencia celebrada el 17 de agosto de 2021.

Y para que tenga lugar la audiencia establecida en el artículo 80 del C.P del T y la S.S, se fija como fecha **EL CUATRO (04) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 A.M).** Con disponibilidad de todo el día.

Se recuerda a las partes y a los apoderados las instrucciones dadas en auto del 26 de julio de 2021 sobre el reporte de novedades y condiciones de asistencia a la audiencia.

El presente auto se notificará a los apoderados al canal electrónico reportado por estos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ



Correos:

madopa@une.net.co
notificaciones@grupogersas.com.co
coordinacionjuridica@lasamericas.com.co
jghg36@hotmail.com
pareja.doris@gmail.com
asesoriaempresarial@grupogersas.com.co
rubiomailegal@gmail.com

L.O

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR**

**Que el presente auto se notificó por estados 044 del
30/03/2022
consultable aquí:**

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/67>

**ANGELA MARÍA ECHEVERRI RAMIREZ
Secretaria**



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público**

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3°
Medellín-Antioquia

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 25

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **48a99965b85538bee788f8748ef6865b5afefc4bfd90ca4b690e7c3875d98a5d**

Documento generado en 29/03/2022 05:35:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>